

Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0193-D-FLCH-19

Lima, 16 de enero de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso n.º 01441-FLCH-2019 del Lic. Humberto Quispe Hernández, director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU, relativo a la realización del evento «KENA, UNA FILOSOFÍA DE VIDA. MOVIENDO EMOCIONES DE LOS ANDES AL MUNDO».

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio n.º 018-FLCH-CERSEU-2019 el Lic. Humberto Quispe Hernández, director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria – CERSEU, comunica que como parte de las actividades culturales ha programado el evento «KENA, UNA FILOSOFÍA DE VIDA. MOVIENDO EMOCIONES DE LOS ANDES AL MUNDO», para el 28 de febrero de 2019, por lo que solicita autorización para llevar a cabo dicha actividad;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes culturales complementarios de las acciones propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** la realización del evento «KENA, UNA FILOSOFÍA DE VIDA. MOVIENDO EMOCIONES DE LOS ANDES AL MUNDO», organizado por el Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria – CERSEU, programado para el 28 de febrero de 2019.
- 2.º **COMUNICAR** la presente resolución de decanato al Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria-CERSEU, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.